I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESTINA COMISION DE SERVICIO
Departamento de Inspección 2015

DECRETO EXENTO Nº 01578 /
LA CISTERNA, 14 ABR. 2015

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.3. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorándum N° 147/16/03/2015, de Alcaldía que solicita disponer de las medidas necesarias para destinar en Comisión de Servicios a los funcionarios municipales que se requieran, para cumplir funciones de fiscalización en el Departamento de Inspección a Partir del 19 de Marzo del presente año.

2.-La comisión de servicio no puede exceder de los 3 meses.

D E C R E T O:

1° DESTINASE, **en Comisión de Servicio en EL Departamento de Inspección y bajo las** órdenes directa de la Jefatura del Departamento de Inspección, **a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, a contar de las fechas que en cada caso se señalan, cumpliendo funciones relacionada con la Fiscalización En el Departamento de Inspección año 2015.**

FISCALIZADOR: DESDE LAS 15:00 HRS EN ADELANTE Y LOS FINES DE SEMANA SI ASI LO REQUIERA.

NOMBRES	DESDE
GUSTAVO MATHIES MIRANDA	19/03/2015
PATRICIA AGUIRRE ESCOBAR	19/03/2015
NELSON FUENTES OROSTICA	19/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

FISCALIZADOR: DESDE LAS17:30 HRS EN ADELANTE Y LOS FINES DE SEMANA SI ASI LO REQUIERA.

NOMBRES	DESDE
SERGIO SEPULVEDA ROZAS	19/04/2015
FRANCISCO CACERES ESPINOZA	19/03/2015
CRISTIAN VILLAGRAN CIUFFARDI	19/03/2015
PABLO ARANDA	19/03/2015

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias a objeto de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JMC/POF/LAG/Aar